

CARTA-COMPROMISO

ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ (OPLE VERACRUZ) PRESENTE.

Por este conducto manifestamos nuestro interés en crear vínculos desde un enfoque de cooperación mutua con esa autoridad electoral, mediante nuestra incorporación a la *Red Veracruzana de Organizaciones de la Sociedad Civil con Responsabilidad Democrática (REDEM)*, que tiene por objetivo impulsar la cultura democrática en la entidad; por lo cual, sirva la presente para asumir como nuestros, los compromisos siguientes:

- I. Fungir como vectores para fomentar la vida democrática en nuestra área de incidencia, con la población hacia la cual están dirigidas nuestras actividades de fomento.
- II. Mantener actualizados ante el OPLE Veracruz, nuestros datos públicos de contacto, ubicación y actividades de fomento, a fin de que sean publicitados a través de la plataforma de la Red, como apoyo de difusión e interconexión con el resto de integrantes de la Red y demás público interesado en nuestro trabajo.
- III. Replicar las metodologías y materiales expositivos contenidos en la plataforma de la Red, mediante su utilización en por lo menos 3 eventos realizados en nuestro radio de acción, por cada año de nuestra participación en la Red.
- IV. Promover en nuestros eventos, las temáticas determinadas por el OPLE Veracruz con el fin de fomentar la cultura democrática, como son: cultura democrática; derechos humanos; procesos electorales; pluralismo político y ejercicio del poder público; educación cívica; mecanismos de participación ciudadana; gobierno abierto y sociedad civil; el papel de la sociedad civil en el desarrollo de la democracia; democracia e igualdad; y transparencia.
- V. Confirmar a través de la plataforma de la Red creada por el OPLE Veracruz, la realización de nuestros eventos, desde 6 meses antes y hasta con 5 días de anticipación a la fecha programada para su celebración.
- VI. Indicar en la plataforma de la Red, cuando por alguna causa fortuita, se suspenda temporalmente alguno de nuestros eventos previamente registrado.
- VII. Asegurarnos de que nuestros eventos se lleven a cabo con las características publicitadas en la plataforma de la Red.
- VIII. Documentar y subir las evidencias a la plataforma de la Red, dentro de los 10 días siguientes a su realización, archivos como: la invitación digital, los datos de los eventos de nuestra Organización en la agenda general, material fotográfico, encuestas anónimas de satisfacción de las y los asistentes o cualquier documento que brinde soporte de la realización del acontecimiento, sin comprometer la identidad de menores de edad.
- IX. Organizar y difundir en su totalidad nuestros eventos, en el entendido de que el OPLE Veracruz no proporciona apoyos o insumos, ni en dinero ni en especie.
- X. Entablar comunicación directa, a través de los datos de contacto proporcionados por las y los conferencistas de la Red, en caso de requerir su apoyo para algún evento de la Organización, y concertar fecha o fechas, lugar, duración y modalidad.
- XI. Entregar a las y los conferencistas un reconocimiento por cada exposición dictada, e incluso gestionar y entregarles el resultado de la encuesta de satisfacción de su exposición.
- XII. Efectuar el pago de viáticos para las y los conferencistas por cada evento en que se solicite su apoyo.

ATENTAMENTE

_____ a _____ de _____ del año _____.
Municipio o lugar de residencia

Nombre de la OSC

Norma y firma de la/el representante legal de la OSC